

Instituto Politécnico Nacional



CET 1 "WALTER CROSS BUCHANAN"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 4 de septiembre de 2024, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Estudios No. 1 "Walter Cross Buchanan", Estudiantes, Funcionarios, Personal Docente, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de esta Dependencia Politécnica en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental del CET 1 "Walter Cross Buchanan"**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el CET 1 "Walter Cross Buchanan" impulse en la materia, sentando las bases para que, en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Incorporar en las Funciones sustantivas del CET 1 "Walter Cross Buchanan", el ejercicio de los principios de sustentabilidad.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Judy [Signature]

Cub [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jurado

Cable

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los curriculares académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de este Centro de Estudios, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojarse en el sitio oficial del CET 1 "Walter Cross Buchanan", una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de este Centro de Estudios, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados,

Tercera. - Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del CET1 "Walter Cross Buchanan", y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. - Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta. - Difundir al interior del CET "Walter Cross Buchanan", la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de este Centro de Estudios de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas, el Director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo, Subdirector de Servicios Educativos e Integración social y el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

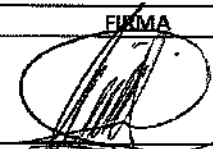


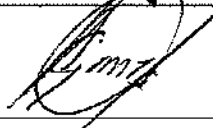
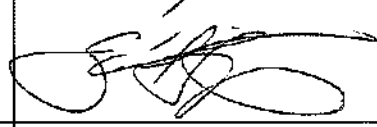

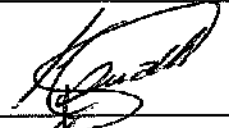
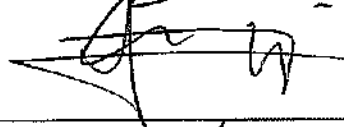
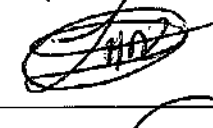

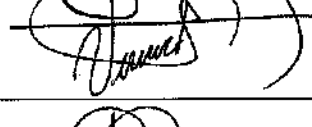

[Handwritten signature]


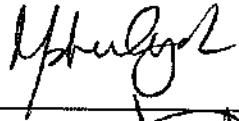
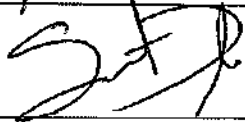

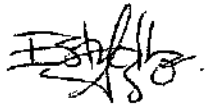
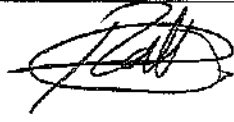
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


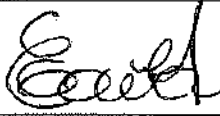
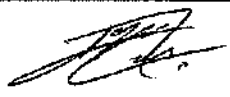
Jefe de Recursos Materiales y Servicios y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de participantes de los tres ámbitos de esta Unidad Académica (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del Presidente fungirá como Secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.

Integrantes del Comité Ambiental del CET No.1 "Walter Cross Buchanan"




TITULAR	ÁREA REPRESENTADA	FIRMA
ING. RAMON GOMEZ RAMIREZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
M. EN E.N.A. JUANA CASTRO RAMIREZ	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE	
ING. MAURICIO LÓPEZ PEREZ	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL	
LIC. CARLOS ALBERTO GALAZ HERNÁNDEZ	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
ING. SAÚL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ	UNIDAD DE INFORMATICA	
LIC. FEDERICO MACÍAS MAYA	COORDINADOR DE ENLACE Y GESTIÓN TÉCNICA	
C.P JUDITH BOBADILLA CÁZARES	JEFA DEL DEPTO. CAPITAL HUMANO	
C.P JAVIER TREJO VICUÑA	JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS	
ING. OSVALDO LEÓN HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPTO. DE APOYOS DE EXTENSION Y APOYOS EDUCATIVOS	
ING. ARQ. MARIBEL VELÁZQUEZ MENDOZA	JEFA DE LA UNIDAD POLITÉCNICA DE INTEGRACION SOCIAL	
M. EN E. VERÓNICA IVONNE PRÓSPERO GUZMÁN	JEFA DEL DEPTO. DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE ÁREA HUMANÍSTICA	
ING. GABRIEL AMELIK MONTOYA VILLARELLO	JEFE DEL DEPTO. DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA BÁSICA	

M. MONSERRAT MOEDANO JIMENEZ	JEFA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL AREA TECNOLÓGICA Y DE ESPECIALIDAD	
LIC. EN ADMON. LIZBETH MATIAS CAMARGO	JEFA DEL DEPTO. DE GESTION ESCOLAR	
ING. CINTHYA SADNITE ALVARADO ROMERO	JEFA. DEL DEPTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	
ING. ANA LAURA GARCÍA HERNÁNDEZ	JEFA DEL DEPTO. DE SERVICIOS ACADÉMICOS	
LIC. ESTRELLA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ ORTÍZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
ING. JONATHAN ROJAS MACÍAS	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CAMPUS VIRTUAL	

Representantes de Docentes y PAEE

M. BLANCA ADELA JAIME CALTEMPA	Representante del Personal Docente	
EVELYN GÓMEZ MUÑOZ	Representante del Personal PAEE	
SAUL JAIR OLIVER NAVA	Representante del Personal PAEE	

Representantes de Alumnos

MARÍA ISABEL MENDEZ JOSE	
CARLOS FERNANDO LOPEZ MENDOZA	
MARIA JOSE GARCIA MARTINEZ	

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán en la primera semana de cada mes, previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 14:00 horas del 4 de septiembre del 2024, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2024.

Handwritten mark

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

**Comité Ambiental
CET No.1 "CET 1 WALTER CROSS BUCHANAN"**

Programa de actividades

Se cuenta con cinco CAMPAÑAS:

1. Difusión de las actividades del comité ambiental del INSTITUTO PÓLITECNICO CPS y Del Comité Ambiental del CET 1 "WALTER CROSS BUCHANAN"
2. Ahorro de energía.
3. Uso apropiado y eficiente del agua.
4. Separación de basura.
5. Cuidado de las áreas verdes

Acciones	Estrategias
<p>1. Campañas de difusión sobre compromiso social y sustentabilidad, impulsadas y publicadas en el CET Walter Cross Buchanan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar empleando medios electrónicos, correo, WhatsApp y publicación de códigos QR y la página de este Centro de Estudios, sobre los objetivos y propósitos de los Comités ambientales en el IPN. Y de los objetivos y propósitos de la CPS en el IPN. • Dar a conocer el objetivo y acciones que emprende el Comité Ambiental del CET 1 WALTER CROSS BUCHANAN • Invitar a la comunidad a ser parte del Comité Ambiental y sumarse a sus campañas. Mediante publicaciones electrónicas e invitación personal. • Sensibilizar mediante diversos medios electrónicos y pláticas en el auditorio del plantel la importancia de cuidar nuestro medio ambiente.
<p>1. Acciones para evitar y mitigar las causas del cambio climático realizadas en el CET Walter Cross Buchanan</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión para el Uso apropiado y eficiente del agua, energía eléctrica, reducción y gestión de residuos, así como el cuidado de las áreas verdes. • Estrategia para implementar el uso eficiente de la Energía Eléctrica. • Plantar y cuidar un mayor número de plantas en diversas áreas. • Aprovechamiento, uso apropiado y eficiente del agua. • Aprovechamiento, uso apropiado y eficiente de la energía.
<p>2. Minimización en la generación y adecuada clasificación de la basura.</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la importancia de minimizar la generación de basura. • Difusión de la clasificación de la basura. • Implementación de actividades para la separación de basura.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the bottom half of the page. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact. There are also some circular marks and scribbles.